

ACTA NRO. 07/2020*
Junta de Selección
Convocatoria Abierta a Concurso
(Cargos Gerenciales)

A los 05 días del mes de enero de 2020, siendo las 15.30 hs, se reúne la Junta de Selección designada para la Convocatoria Abierta a Concurso, mediante Disposición N° DI-2019-890-APN-CONAE#MECCYT registrada en el Módulo Generador de Documentos Electrónicos y Oficiales y la Nota NO-2020-81228857-APN-DPSP#JGM de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Selección de Personal del Organismo aprobado por Resolución Conjunta de la ex SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES N° 159 Y 481 de fecha 13 de mayo de 2014, a fin de cubrir las vacantes Técnico-Profesionales existentes en la planta de personal permanente del Organismo.

Se deja constancia que atento las condiciones excepcionales motivadas en cuestiones de emergencia sanitaria generadoras del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), la sesión se lleva a cabo mediante el uso de herramientas telemáticas de videoconferencia definidas a tal fin.

Se encuentran presentes:

1. Cdr. Santiago TORRES (DNI N° 14.518.296), miembro del Directorio de la CONAE.
2. Dr. Jorge Raúl ALBANO (DNI N° 5.085.071), ex miembro del Directorio de la CONAE.
3. Dra. María Cristina CAMBIAGGIO (DNI N° 4.461.664), ex miembro del Directorio de la CONAE.
4. Mtro. Felix MENICOCCI (DNI N° 11.294.125), funcionario del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO y actual Presidente del Directorio de VENG S.A..
5. A.G. Rima ALLENDE (DNI N° 14.855.835) en representación de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

[Handwritten signatures in blue ink: A, J, T, MC]

* enmendado "2021" VALE *[Handwritten signature]*
Lucía Cabeceo o/a

Participa de la reunión en calidad de veedora, por la Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL la Lic. MARIA CONSTANZA CATARINO (DNI 23.417.128). No se han hecho presentes los representantes del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD, de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) y de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), a pesar de estar fehacientemente notificados.

Asistiendo a la Junta de Selección se encuentra presente personal de la Subgerencia de Recursos Humanos de la CONAE y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (su titular, Dr. Mariano Rodríguez).

Se aclara que en lo relacionado al cumplimiento del Art. 4 Decreto N° 36/2019, habiéndose efectuado un análisis de las actuaciones en trato, se ha autorizado mediante notas N° NO-2020-16511653-APN-ONE #JGM, NO-2020-16728986-APN-ONEP#JGM y NO-2020-16462831-APN-ONEPNO-2020-16462831-APN-ONEP#JGMJGM la prosecución de la tramitación de los presentes procesos.

La Junta de Selección se reúne a los fines de dar comienzo con la tercera etapa del proceso de selección, la cual consiste en una "Evaluación mediante Entrevista", ratificando los puntajes asignados en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales otorgados para los concursos N° 6 (2019-021116-CONAES-P-A-0) y N° 7 (2019-021117-CONAES-P-A-0).

Respecto de la entrevista correspondiente al concurso N° 3 (2019-021113-CONAES-P-A-0), en virtud de haber tomado la Junta conocimiento de que el postulante a entrevistar; HISAS RAUL FERNANDO según se desprende del Acta N° 6, ha comunicado "por vía informal" que por razones personales e indisposición no podrá presentarse en esta instancia, se impone, en lo inmediato constatar fehacientemente la no continuidad de la postulación. A su turno, el instrumento documental que emita el postulante, más allá de generarse a posteriori de la presente, deberá ser adjuntado como integrador de ésta Acta, en orden a la "novedad" señalada respecto del concurso aludido.



Se conducen las entrevistas sobre la base de las siguientes líneas que habían sido acordadas por la Junta:

1. Presentación del postulante.
2. Ampliación de las tareas y responsabilidades que se encuentra desarrollando actualmente.
3. Comentarios respecto de sus expectativas de crecimiento profesional a partir del resultado satisfactorio del concurso al que se postula.

De acuerdo a las respuestas, la Junta evalúa la importancia para el organismo de la incorporación de los candidatos, el grado de conocimiento y solvencia profesional demostrada por ambos y el compromiso con los objetivos del organismo, asignándoles el siguiente puntaje:

CONCURSO	CODIFICACIÓN	POSTULANTE	DNI	Puntaje Entrevista
6	2019-021116-CONAES-P-A-0	TORRUSIO SANDRA EDITH	17.260.314	100
7	2019-021117-CONAES-P-A-0	ESPIÑO RAUL ANGEL	18.337.707	100

Habiendo concluido esta Junta de Selección con las entrevistas para los cargos de carácter técnico – científico de la planta permanente de la CONAE, se detalla a continuación los puntajes finales para los entrevistados:

CONCURSO	CODIFICACIÓN	POSTULANTE	DNI	Puntaje Total Obtenido
6	2019-021116-CONAES-P-A-0	TORRUSIO SANDRA EDITH	17.260.314	99,9
7	2019-021117-CONAES-P-A-0	ESPIÑO RAUL ANGEL	18.337.707	97



En consecuencia elevamos al señor Director Ejecutivo y Técnico de la CONAE el resultado del proceso de selección llevado a cabo por la Junta de Selección, determinados por unanimidad y sin observaciones, proponiendo a los postulantes que, de acuerdo con la evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales, de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Mediante Entrevista, cumplen ampliamente con los requisitos considerados necesarios en los perfiles, y ameritan, a criterio de esta Junta de selección, ser designados en el cargo a cubrir, sirviendo la presente a tal efecto.

C O N C U R S O	CODIFICACIÓN	CODIFICACIÓN	CATEGO RIA ESC. CONAE	Orden de mérito	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AGRUPAMIENTO ESCALAFÓN CONAE
6	2019-021116- CONAES-P-A-0	Gerente de Vinculación Tecnológica	A0	1	TORRUSIO SANDRA EDITH	17.260.314	Técnico-Profesional
7	2019-021117- CONAES-P-A-0	Gerente de Administración y Recursos Humanos	A0	1	ESPIÑO RAUL ANGEL	18.337.707	Técnico-Profesional

Asimismo, elevamos al señor Director Ejecutivo y Técnico de la CONAE las siguientes recomendaciones:

- La Junta de Selección recomienda la revocación del procedimiento vinculado al Concurso N° 1 –Gerente de Coordinación-, dado que el mismo requiere ajustes de contenido en el perfil, los cuales deberán instrumentarse de acuerdo a la normativa vigente.
- La Junta de Selección recomienda la revocación del procedimiento vinculado al Concurso N° 2 –Gerente de Observación de la Tierra- dado que el perfil requiere ajustes en su contenido, los cuales deberán instrumentarse de acuerdo a la normativa vigente.
- En cuanto al Concurso N° 3 (2019-021113-CONAES-P-A-0) -Gerente de Proyectos Satelitales-, al momento de reiniciar el proceso en la presente instancia, el único postulante que había respondido al llamado no ha podido presentarse a la última fase de evaluación, por cuestiones personales. De manera informal ha transmitido que no podrá presentarse en el futuro, por lo que una vez incorporada fehacientemente la correspondiente constancia de este hecho, corresponderá declarar este concurso como

“FRACASADO”.

- Con respecto al Concurso N° 4 (2019-021114-CONAES-P-A-0) -Gerente de Acceso al Espacio-, la Gerencia de Asuntos Jurídicos ratifica la decisión de la Junta de Selección, de suspender la corrección del mismo y recomienda dar por finalizada la tramitación en la presente instancia y reiniciar dicho proceso, con miras a completar sus instancias básicas.
- La Junta de Selección recomienda la revocación del procedimiento vinculado al Concurso N° 5 -Gerente de Gestión Tecnológica-, dado que el mismo requiere ajustes de contenido en el perfil, los cuales deberán instrumentarse de acuerdo a la normativa vigente.
- La Junta de Selección recomendó oportunamente la suspensión del procedimiento vinculado al Concurso N° 8 –Gerente de Asuntos Jurídicos- dado que el perfil refiere al “servicio jurídico permanente”, en los términos de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado (Procuración del Tesoro de la Nación –PTN-) y es por ellos que se ha dado curso al procedimiento predispuesto que incluye la intervención obligatoria de la PTN a fin de validar los antecedentes que hacen a la “idoneidad técnica” requerida para dicho cargo, habiendo concluido a la fecha la correspondiente tramitación del procedimiento con los dictámenes finales validatorios del postulante, expedidos por la Escuela de Abogados del Estado y el Procurador del Tesoro de la Nación.


Siendo las 17:15hs, se da por finalizada la presente reunión de la Junta de Selección y sin más que tratar, se da por finalizada su actuación en relación a los temas para los cuales fue constituida.



M. C. CAMBIAREZ


Jorge Ballero


Felia Nemico


SANTIAGO TORRES


MARIO CONSTANTINO
(MTEYSS) LEGAL


ACEVEDO RIVAS